EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YACUANQUER (N)

CERTIFICA:

Que en base a los acervos documentales que reposan en la Alcaldia Municipal de Yacuanquer, es menester certificar en base a la **ORDENANZA No. 33 de agosto 17 de 1892** *"En la cual se determinan los Distritos en cada una de las provincias del departamento, eliminándose algunos y erigiéndose otros con la indicación de sus términos municipales",* ordena:

> Artículo 1° inciso doceavo (12) PROVINCIA DE PASTO – Capital, Pasto – DISTRITOS: Pasto, Buesaco, Berruecos, Consacá, Florida, Funes, Sandoná, San Lorenzo, Tablón, Tambo, Taminango, Tangua, Unión y Yacuanquer.

Que el Municipio de Yacuanquer fue creado por **LORENZO DE ALDANA**, en 1534 y sus coordenadas geográficas son aproximadamente 1° 4'43" de latitud norte y 77° 40'8" de longitud oeste.

Dada en el Municipio de Yacuanquer (N), a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de 2024.

FREDDY ANDRES CUAICUAN GUERRERO
Secretario de Gobierno y General